

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F004	
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	VERSIÓN	002

1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL ☐	INFORME FINAL ☒
Cuota Número <u>6</u>	
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No. 4131.010.26.1.1127 de 2026	
Nombre completo del contratista: JHONATAN JIMENEZ RUBIO	
Documento de identificación: 1.151.947.195 de Cali	
Nombre del supervisor (E): ISABEL CRISTINA ROMERO SAAVEDRA	
Organismo: Departamento Administrativo de Hacienda	
Objeto del contrato: Prestar los servicios de apoyo a la gestión en la Subdirección de Catastro del Departamento Administrativo de Hacienda, en las actividades del componente físico de los predios, en desarrollo del proyecto Actualización del censo catastral con enfoque multipropósito del Distrito de Santiago de Cali ficha EBI 26005401.	
3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 30/ENE/2026	Fecha terminación 30/JUN/2026
Modificación(es) al contrato: ADICIÓN No. 1 por valor de SIETE MILLONES CIENTO DOS MIL PESOS M/CTE (\$7.102.000), publicado el día 21 de abril de 2026.	
Prórroga No. 1: Por 2 meses publicado el 21 de abril de 2026.	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	
Cesión: N/A	
Terminación anticipada:	

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F004	
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	VERSIÓN	002

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de CATORCE MILLONES DOSCIENTOS CUATRO MIL PESOS M/CTE (\$14.204.000)

Adición: No. 1 por valor de SIETE MILLONES CIENTO DOS MIL PESOS M/CTE (\$7.102.000), publicado el 21 de abril de 2026.

Prórroga No. 1: Por 2 meses publicado el 21 de abril de 2026.

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
\$ 21.306.000	\$ 3.551.000	\$ 17.755.000	\$ 0

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 1082162972 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 394890585 Operador: SIMPLE Fecha de Pago: 16/JUNIO/2026 Periodo de pago de la seguridad social: MAYO/2026

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)		MAJA01.04.03.P002.F004
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL		VERSIÓN 002

Observaciones al informe financiero y contable: El contratista acreditó el pago de los aportes a la Seguridad Social Integral correspondiente al mes de mayo de 2026; último mes legalmente exigible al contratista para el trámite de la última cuota del contrato, de conformidad con lo dispuesto en Ley 1995 de 2019.

No obstante, en cumplimiento a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 que establece que: "Las Entidades públicas en el momento de liquidar los contratos deberán verificar y dejar constancia del cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes mencionados durante toda su vigencia, estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas", y teniendo en cuenta que a la luz del artículo 60 de la Ley 80 de 1993 la liquidación de los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión no es obligatoria, el contratista deberá acreditar ante el Supervisor el pago de los aportes su seguridad social del mes de junio de 2026, que corresponde al último mes del contrato, remitiendo los correspondientes soportes al correo electrónico institucional del Supervisor con copia al correo institucional del Organismo, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del plazo para la autoliquidación y el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Aportes Parafiscales, establecido en el Decreto 1990 de 2016, o la disposición que la derogue o modifique. La acreditación del pago de los aportes se anexará al expediente. En caso de que el contratista no cumpla esta obligación, el Supervisor deberá reportar el eventual incumplimiento en el pago de aportes a la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social (UGPP), con el fin que esta entidad adelante las acciones pertinentes a que haya lugar".

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor: El contratista realizó las siguientes actividades durante el periodo.

CUOTA 06

1. Apoyó la definición de variables para la construcción de Zonas Homogéneas Físicas Rurales para la actualización catastral de los corregimientos del Distrito Especial de Santiago de Cali.
2. Participó en las mesas de trabajo de trabajo para la estrategia de reestructuración de la subdirección de catastro

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)		MAJA01.04.03.P002.F004
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL		VERSIÓN 002

3. Realizó seguimiento al suministro de información como insumos para la consolidación de la propuesta de reestructuración de la subdirección de catastro. 4. Brindó apoyo en la revisión del proyecto de resolución para la apertura de la actualización catastral rural. 5. Realizó seguimiento al envío y publicación de la resolución para la apertura de la actualización catastral rural. 6. Apoyó la revisión del boletín para la publicación de la resolución para la apertura de la actualización catastral rural. 7. Brindó apoyo en la revisión técnica y normativa de la cartilla de apertura de la actualización catastral urbana correspondiente a la actual vigencia. 8. Brindó apoyo en la revisión técnica y normativa de la cartilla de apertura de la actualización catastral rural correspondiente a la actual vigencia. 9. Apoyó la revisión de los documentos, videos y material publicitario generado en las socializaciones en territorio con actores de interés sobre la actualización catastral urbana y rural. 10. Realizó reuniones de seguimiento a los componentes de la actualización catastral verificando el cumplimiento de actividades y cronogramas de trabajo. 11. Apoyó la revisión de la respuesta a la proposición de la Honorable concejal Audry María Toro. 12. Apoyó la revisión y generación de estrategias para la identificación de riesgo de pérdida de información de la subdirección de catastro. 13. Apoyó a la generación de la denuncia ante el IGAC sobre la estafa perpetrada por un ex funcionario del instituto a ciudadanos. 14. Presentó en reunión de seguimiento ante el Departamento Administrativo de Hacienda los avances del proceso de actualización catastral. 15. Apoyó el estudio de mercado para la adición presupuestal del Sistema de Gestión Catastral. 16. Apoyó la estructuración y remisión al Departamento Administrativo de Hacienda del oficio del déficit presupuestal para el segundo semestre de la subdirección de catastro. 17. Realizó seguimiento a la ejecución de las estrategias implementadas para la atención al ciudadano en ventanilla única de la subdirección a través de canales digitales como WhatsApp y correo institucional. 18. Asistió a la mesa técnica en el corregimiento de La Castilla solicitada por el CMDR para orientación a los usuarios.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

19. Apoyó la revisión de la información suministrada por la actualización catastral para la rendición de cuentas.
20. Convocó las reuniones para la aprobación de Zonas Homogéneas Físicas de las comunas objeto de actualización catastral en la actual vigencia.
21. Presentó informe de gestión del primer semestre de la actualización catastral vigencia 2026
22. Suministro la base de datos contractual para el segundo semestre con la revisión de perfiles y actividades de cada prestador de servicios
23. Apoyó la socialización de información a la subdirectora Encargada para la rendición de cuentas de la Subdirección de catastro
24. Entregó la información correspondiente al POAI 2026 y 2027 de la Subdirección de catastro

Recibo a Satisfacción de Servicios: Con la firma del presente informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte de **SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA** de los servicios prestados pactados contrato No. 4131.010.26.1.1127 de 2026.

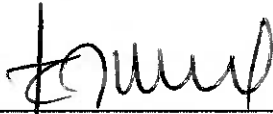
Constancia de Paz y Salvo: El contratista a la fecha del presente informe no posee a su cargo elementos devolutivos de propiedad del Distrito de Santiago de Cali, entregados por este organismo para el desempeño de sus actividades. Así mismo se encuentra a Paz y Salvo con el archivo y el sistema de gestión documental Orfeo.

PC. 4CE252CYNJ - MONITOR. 3CM2322GFW - SILLA ERGONOMICA

NOTA: Se podrá incluir todos los aspectos que fueron pactados al inicio del contrato tales como: entrega de Backup, entrega de usuarios y contraseñas, entrega de tarjeta de proximidad, entre otros.

Observaciones al informe técnico:

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F004	
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	VERSIÓN	002

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA
No se reportan recomendaciones para este periodo.
7. FIRMAS RESPONSABLES
 ISABEL CRISTINA ROMERO SAAVEDRA Nombre y firma del Supervisor (E)
Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, 26 de junio del 2026